



## Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo  
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina  
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com  
Tel-Fax 03476 - 421171

# ORDENANZA N° 4014

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los dos días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

**VISTO:** La necesidad de dotar de un nombre al nuevo edificio de la Secretaría de Salud y Preservación del Medio Ambiente Municipal; y

**CONSIDERANDO:** Que el Dr. José Ramón Portillo era vecino de la ciudad de San Lorenzo desde su infancia.

Que se recibió de Bachiller Nacional en el Colegio Nacional San Lorenzo, hoy EESO N° 438.

Que cursó sus estudios universitarios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario.

Que con esfuerzo y sacrificio alcanzó el título de grado como médico en 1994.

Que obtuvo su título de especialista en Medicina del Trabajo.

Que desempeñó su actividad profesional en diferentes efectores sanitarios de la ciudad, entre los que se destacan la Clínica San Lorenzo y el Hospital Granaderos a Caballo.

Que prestó servicios médicos para la Municipalidad de San Lorenzo.

Que es reconocida en la ciudad su trayectoria de buen profesional, así como su calidez humana y compromiso con su profesión y sus semejantes; siendo ejemplo de tesón, trabajo y constancia como únicos medios válidos para alcanzar metas y objetivos.

Que la humildad fue su distintivo, privilegiando la solidaridad y la colaboración y anteponiendo estos valores a cualquier ambición personal.

Que no escatimó prestar servicios médicos en esta pandemia COVID 19 aún perteneciendo a grupo de riesgo, tomando el riesgo inherente en favor de aquellos que recibieron sus cuidados.

Que en cumplimiento de sus deberes contrajo la enfermedad Covid 19 bajo la cual sucumbió transformándose en el primer profesional de la salud víctima de Covid 19 en la provincia de Santa Fe el día 5 de septiembre de 2020.

Que muchos vecinos y compañeros de trabajo han peticionado se immortalice el nombre de José Portillo en algún espacio público de nuestra ciudad, cuestión que hace justicia a raíz de su ejemplo de vida.

Que su vida fue ejemplo y es inspiración para sus colegas y para sus pacientes, mereciendo el reconocimiento de la comunidad en general.-



**Concejo Municipal de San Lorenzo**

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo  
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina  
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com  
Tel-Fax 03476 - 421171

# ORDENANZA N° 4014

## **POR TANTO**

### **EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA N° 4014.-**

**Artículo 1°.-** DESIGNASÉ “DR. JOSÉ RAMÓN PORTILLO” al nuevo edificio Municipal de la Secretaría de Salud y Preservación de Medio Ambiente.

**Artículo 2°.-** Impútense los gastos que demande la aplicación de la presente a las partidas presupuestarias correspondientes.-

**Artículo 3°.-** Cúmplase, comuníquese, publíquese y dese al Registro Municipal.-  
SALA DE SESIONES, 02 de febrero de 2021.-

Prof. SILVIA B. ALVAREZ  
Secretaria Legislativa  
Concejo Municipal de San Lorenzo

Sr. JULIO C. CAMUSSO  
Secretario Administrativo  
Concejo Municipal de San Lorenzo

Dr. HERNANEZEQUEL ORE  
Presidente  
Concejo Municipal de San Lorenzo